



El Tala, 26 de Septiembre de 2024

DISPOSICIÓN INTERNA N° 50/2024

VISTO: la necesidad de cubrir las vacantes de los diferentes espacios curriculares Anuales y del primer cuatrimestre correspondiente a las Carrera de: Profesorado de Educación Secundaria en Tecnologías (3er Año); y

CONSIDERANDO que la Disposición Ministerial N° 269/03, faculta a este rectorado a efectuar el llamado a concurso de antecedentes y oposición, para cubrir los espacios curriculares de los mencionados cursos; y teniendo en cuenta la Disposición N° 30/2022 Grilla de Evaluación, es que por ello, la Rectora del I.S.F.D N° 6014 EL TALA, Profesora Silvia Elizabeth Nadal

DISPONE

ARTÍCULO 1°: Convocar el llamado a concurso público y abierto para cubrir los siguientes espacios curriculares.

Profesorado de Educación Secundaria en Tecnologías Resol N° 442/15 y 089/16 – El Tala					
Asignatura	Curso	Régimen	Carga horaria	Turno Día	Carácter
Sistema de Representación II	3° Año Div.1	1 C	04 hs	Vespertino Miércoles 19:00 a 21:40	Interino
Inclusión Educativa en el Nivel Secundario	3° Año Div.1	1C	03 hs	Vespertino Viernes 21:00 a 23:00	Interino
Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza	3° Año Div.1	Anual	06 hs	Vespertino Martes: 19:00 a 21:00 3 hs Cátedras en Inst. Educ.	Interino

ARTÍCULO 2°: La inscripción de postulantes se formalizará con la presentación de la siguiente documentación:

- 1: Nota de solicitud de la cátedra que se postula, la misma tendrá carácter de declaración jurada.
- 2: Currículum Vitae completo del postulante.
- 3: Propuesta del aspirante para el desarrollo de la cátedra, objeto de la convocatoria (1 juego).

ARTÍCULO 3°: Conforme a la normativa vigente, Disposición N° 30/2022- Grilla de Evaluación, se tomará en cuenta los siguientes ítems.

- a) Evaluación de los títulos: El postulante deberá acreditar título acorde al nivel.



- b) Antecedentes: Se evaluarán los específicos de la cátedra y nivel, así como los cursos de capacitación que acrediten actualizaciones acordes a la cátedra a cubrir.
- c) Propuesta docente del aspirante: se evaluará la calidad y factibilidad del proyecto.
- d) Oposición: Entrevista personal, individual y de carácter público.

ARTÍCULO 4: La difusión y publicidad del llamado se realizará por los medios locales, FM Radio Sur 98.1; FM Radio Nueve 99.9; FM Municipal de La Candelaria, FM El Jardín 90.7, FM El Galleguito 105.1; Colegio Secundario N° 5013, 5072 y 5065 de nuestro departamento.

ARTÍCULO 5°: El cronograma de la convocatoria es el siguiente.

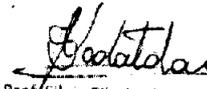
- ✓ Publicación de la convocatoria del día: 21/10/24 al 25/10/24
- ✓ Apertura de Inscripción: 28/10/24
- ✓ Cierre de la Inscripción: 30/10/24
- ✓ Las inscripciones se realizarán en el I.S.F.D N°6014 EL TALA.
Lunes a Miércoles de hs 19:00 a 21:00
- ✓ Entrevista: fecha a confirmar una vez autorizado por Secretaría Técnica.

ARTÍCULO 6°: Designar como miembros del tribunal evaluador, que tendrán a su cargo la valoración de los antecedentes profesionales, evaluación de las propuestas, así como la instancia de oposición establecida, las personas que se detallan en el anexo 1 del presente instrumento.

ARTÍCULO 7°: Dejar establecido que las formas de oposición será la de ENTREVISTA PERSONAL, que realizará EL Tribunal Evaluador a cada uno de los postulantes en forma individual y través del cual el postulante defenderá y/o aclarará aspectos de la propuesta académica presentada, si así lo solicitara el tribunal.

ARTÍCULO 8°: Comunicar, e insertar en el libro de disposiciones y archivar.




Prof. Silvia Elizabeth Nadat
Rectora
I.S.F.D. N° 6014 EL TALA
Dir. Genl. de Educ. Superior
Ministerio de Educ. CS y Tecnología



ANEXO 1

TRIBUNAL EVALUADOR

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Tecnologías

Segundo Año

Tecnología y su Didáctica

Tercer Año

Sistema de Representación II

Inclusión Educativa en el Nivel Secundario

Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza

MIEMBROS TITULARES

	Apellido y Nombre	D.N.I	TÍTULO	CARÁCTER
1	Nadal, Marcelo Daniel	25.602.760	Profesora de Educ Sec en Tecnología Prof. de Física	Institucional
2	Flores, Cecilia Carina	30.584.077	Profesora de Física	Extra Institucional
3	Caucota, Paula Daniela	27.401.783	Profesora en Ciencias de la Educación	Extra Institucional

MIEMBROS SUPLENTE

	Apellido y Nombre	D.N.I	TÍTULO	CARÁCTER
1	Iturre, César Orlando	31.204.909	Profesor de 3er Ciclo de la EGB y de la Educación polimodal en Tecnología	Extra Institucional
2	Lozano, Carina Elisabeth	22.233.388	Licenciada en Educación	Institucional

REFERENCIA A EVALUAR.

A) TÍTULO BASE.

DOCENTE UNIVERSITARIO: 10 PUNTOS



- DOCENTE NIVEL Terciario: 8 PUNTOS
TÍTULO UNIVERSITARIO NO DOCENTE: 5 PUNTOS
- B) ANTIGÜEDAD EN NIVEL SUPERIOR.
DOCENTE CON 5 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL: 10 PUNTOS (CONTÍNUO O DISCONTINUO)
DOCENTE CON 1 A 4 DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL: 1 PUNTO POR AÑO (CONTÍNUO O DISCONTINUO)
DOCENTE CON MENOS DE 1 AÑO EN EL NIVEL: 0,5 PUNTOS
DOCENTE EN EJERCICIO: 0,5 PUNTOS
- C) EXPERIENCIA EN ESPACIO CURRICULAR.
UN PUNTO POR AÑO (MÁXIMO 10 PUNTOS)
- D) PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN GENERAL.
MÁXIMO 10 PUNTOS
- E) CAPACITACIÓN ESPECÍFICA.
MÁXIMO 10 PUNTOS
- F) ENTREVISTA
MÁXIMO 40 PUNTOS

CRITERIO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE CÁTEDRA

- ✓ PERTINENCIA
- ✓ VIABILIDAD
- ✓ COHERENCIA INTERNA (selección de estrategias metodológicas y de evaluación, bibliografía actualizada y pertinente al nivel y espacio curricular)